

159533

3503

Quito, 10 de enero del 2020 /

Señor
JUAN ENRIQUE QUIROZ RIUMALLO /
Ciudad.-

De mi consideración:

9613

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. POE**, llevada a cabo el 06 de enero de 2020, tuvo el acierto de nombrar la designación a usted como **VICEPRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos (2) años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Vicepresidencia ejercerá la representación legal/judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia del Presidente Ejecutivo, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los artículos Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero de la Reforma de Estatutos Codificados y Vigentes de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el veinte y ocho de Marzo del dos mil ocho, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el atorce de abril del dos mil ocho.

1113.

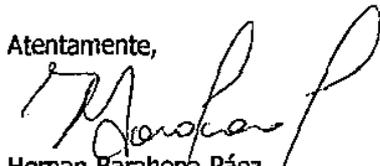
La reforma de estatutos mediante escritura pública otorgada por la Notaria Sesenta y cinco del Cantón Quito, Doctor Pedro Castro Falconi, el seis de Julio del dos mil dieciséis, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y siete de julio del dos mil dieciséis, en los artículos VIGESIMO CUARTO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA, ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO.- DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

3270

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, autorizó al suscrito, para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

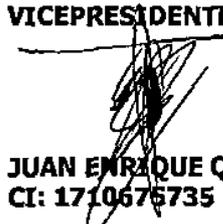
Atentamente,



Herman Barahona Páez
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 10 de enero del 2020. /

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DE PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. POE.



JUAN ENRIQUE QUIROZ RIUMALLO
CI: 1710676735